

En los últimos años se han hecho esfuerzos para rastrear los productos de origen animal a lo largo de toda la cadena alimentaria¹ y se han lanzado varias iniciativas para poner en marcha un sistema de identificación y trazabilidad de los animales de cría. Más allá de los sistemas más evolucionados y obligatorios, que incluyen marbetes de oreja, pasaportes, registros y bases de datos centrales, los enfoques, como las situaciones en el mundo, son muy diversos. Hay países en los que estos sistemas se limitan a iniciativas voluntarias del sector privado y otros en los que todavía no existen.

El sector de las producciones animales desempeña un papel vital para los agricultores, sus ingresos y su viabilidad. Los productores pecuarios son los principales usuarios y beneficiarios de los sistemas de identificación y trazabilidad de los animales y es fundamental que se diseñen las estrategias – y se apliquen los sistemas – en consulta con los agricultores para aprovechar su experiencia práctica y tener la certeza de que los sistemas sean rentables y fáciles de aplicar.

Sistemas de identificación y trazabilidad de los animales: herramientas de gestión para los agricultores

Los agricultores de todo el mundo valoran la necesidad de contar con sistemas para identificar y rastrear a los animales como herramientas de gestión que les resarcan con beneficios directos e indirectos, entre ellos, los principales son:

- Los sistemas de identificación y trazabilidad de animales ayudan a los agricultores a mejorar el **manejo de la manada** en las explotaciones. Estos sistemas incluyen el seguimiento y registro de la producción y la productividad, el control de calidad, la aplicación más eficaz de mejoras reproductivas y genéticas, la regulación de la alimentación y la administración de fármacos.
- Estos sistemas ayudan a los productores a proteger sus **derechos de propiedad**, previniendo, al mismo tiempo, el fraude y los robos de ganado.
- Los sistemas de identificación y trazabilidad de animales son también herramientas importantes para ayudar en la gestión de la **sanidad animal**. Permiten una vigilancia eficaz de las enfermedades (prevención y control), una respuesta rápida de emergencia en el caso de brotes de enfermedades animales y desastres naturales y son útiles en la aplicación de programas de erradicación de enfermedades.
- La capacidad de identificar y rastrear a los animales de cría contribuye a ofrecerle a los consumidores **alimentos inocuos**: permite retirar del mercado productos defectuosos, prevenir la contaminación animal y corregir los problemas en su origen. Estos sistemas aumentan la **confianza** del consumidor ofreciendo información sobre el **origen** de la carne y los productos animales que compran.
- Las bases de datos que suelen asociarse a estos sistemas permiten la producción de estadísticas fiables del sector ganadero. Por consiguiente, la identificación y trazabilidad



de animales facilita el desarrollo y la aplicación de **programas, medidas y políticas**, el pago de primas y el seguimiento de las indemnizaciones en el caso de pérdidas de animales como consecuencia de calamidades.

- Por último, los sistemas de identificación y trazabilidad de animales contribuyen al sostenimiento del **acceso a los mercados internacionales**, ofreciendo una base para la certificación de la exportación de animales y productos de animales y eliminando posibles obstáculos, injustificados o disimulados, al comercio.

Sistemas de identificación y trazabilidad de animales simples y funcionales

Los sistemas de identificación y trazabilidad de animales suelen asociarse a dificultades técnicas y tienen importantes incidencias en los costes –particularmente para pequeños agricultores– debido a la introducción de nuevas prácticas y tecnologías agrícolas. Esos sistemas vienen, en general, acompañados de mayores exigencias de documentación y otras cargas administrativas. Asimismo, los agricultores tienen que asumir una responsabilidad creciente por cada una de las tareas que esos sistemas exigen.

Los sistemas de identificación y trazabilidad de animales tienen que ser **sencillos, no preceptivos, factibles y commensurables** con la dimensión y la índole de la explotación agrícola. El enfoque utilizado en la identificación y trazabilidad de animales de cría debería ser definido atendiendo a los resultados de una **evaluación de los riesgos** que se afrontan, así como a un **análisis de costes y beneficios**. Este análisis debería ser específico para las diferentes especies, examinar las diferencias entre los productores grandes y pequeños y abarcar a empresas de marketing, instalaciones de procesamiento, consumidores y gobiernos.

Cualquier sistema adoptado de identificación y de trazabilidad de los animales – sean éstos individual o por grupos – debe ser **uniforme dentro de un país específico para cada especie animal** con el fin de facilitar el comercio internacional. Por último, es importante que estos sistemas sean **auditables** para garantizar transparencia y fiabilidad.

El papel y las responsabilidades del gobierno

En algunos países, los gobiernos han desarrollado un marco legal, normas nacionales y sistemas formales para la identificación y trazabilidad del sector ganadero. En algunos de ellos, el gobierno cuenta con el apoyo de las autoridades veterinarias o de un organismo específico para la identificación del ganado.

La FIPA entiende que es responsabilidad del gobierno ofrecer un **marco reglamentario** claro para la aplicación, la coordinación, la asistencia técnica y – por lo menos en la fase inicial – financiera cuando se está considerando la implantación de sistemas de identificación y trazabilidad de animales de cría. Los gobiernos deben velar por que la identificación y trazabilidad de animales –sean éstas legales o iniciativas voluntarias- funcionen con eficacia y con técnicas adaptadas a las necesidades y realidades nacionales, recurriendo a sistemas más sencillos que permitan cumplir con los requisitos. Asimismo, deben garantizar que las **inversiones** necesarias sean asequibles y no perjudiquen a los productores como consecuencia de la complejidad del sistema. Es particularmente importante que **los costes** correspondientes se distribuyan por toda la cadena agroalimentaria, hasta los consumidores, dado que los agricultores no son los solos beneficiarios de los sistemas de identificación y trazabilidad de los animales. Sin embargo, como los agricultores son quienes soportan la mayoría de los costos, deberían disponer de la flexibilidad de desarrollar sistemas de bajo costo en vez de que se les impongan sistemas onerosos. Por último, los gobiernos deberían ofrecer un marco claro en lo que respecta a titularidad, accesibilidad y confidencialidad de los datos.

La FIPA apoya las actividades de las organizaciones responsables del establecimiento de normas internacionales armonizadas a escala internacional en materia de identificación y trazabilidad de animales, como la **Comisión del Codex Alimentarius** y la **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**. Las normas mínimas internacionales deberían adaptarse a las diferentes necesidades y situaciones sociales, culturales, económicas y medioambientales en el mundo. Es importante que los resultados sean la base para la comparación entre los sistemas (criterios de rendimiento) y no imponer a los agricultores sistemas idénticos (criterios de diseño).

Diálogo y colaboración: los agricultores tienen que participar en amplias consultas

La FIPA insiste en una mayor participación de las organizaciones de agricultores en los procesos de consulta y de toma de decisiones nacionales e internacionales sobre los medios y la forma de imponer normas y sistemas. Para alcanzar una normativa transparente y legítima y construir y aplicar estrategias de un modo eficaz, es necesario que participen todas las partes interesadas. Entre ellas se cuentan ganaderos, subastadores, procesadores, sectores de distribución al por mayor y menor, socios de negocios, consumidores, investigadores, veterinarios y gobiernos.

Creación de capacidad, investigación y desarrollo

En muchos países, un entorno institucional endeble, la ausencia de políticas claras o integrales en materia de sistemas de identificación y trazabilidad de animales y una información inadecuada, constituyen obstáculos a los que tienen que enfrentarse los agricultores. En particular, los agricultores de los países en desarrollo o con economías en transición afrontan dificultades específicas a la hora de aplicar esos sistemas.

La FIPA hace un llamamiento al despliegue de mayores esfuerzos de **creación de capacidad** y de asistencia internacional

al desarrollo para mejorar la disposición técnica e institucional de los países en desarrollo de cumplir con los requisitos de trazabilidad y, especialmente, con las normas y requisitos internacionales para la exportación. Algunas operaciones, como son los registros de productores y explotaciones, los registros de propiedad del ganado y los sistemas eficaces de control de los movimientos de los animales, constituyen condiciones previas para la aplicación de un sistema de identificación de animales efectivo. Asimismo, la FIPA hace un llamamiento a favor de iniciativas para la **concientización** y más **investigación y desarrollo** de sistemas de identificación y trazabilidad de animales efectivos y asequibles para los agricultores.

Referencias y documentos de políticas de la FIPA en temas relacionados

- Flash Político sobre “Bienestar animal: Mantener la confianza del consumidor en los productos de la ganadería es una responsabilidad de los agricultores” julio de 2008.
- Flash Político sobre: “Inocuidad y calidad de los alimentos en toda la cadena agroalimentaria”, octubre de 2008.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
DE PRODUCTORES

AGROPECUARIOS
60, rue Saint-Lazare
75009 Paris, France

Tel : +33 1 45 26 05 53

Fax: +33 1 48 74 72 12

Email: ifap@ifap.org

www.ifap.org

LE VOZ DE LOS AGRICULTORES AL NIVEL MUNDIAL

